



ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE

REQUISITOS CURSO ASPIRANTE A SUBOFICIAL DE BANDA
1. Ser chileno/a de acuerdo con los números 1 y 2 del artículo 10 según la Constitución Política de República de Chile.
2. Edad máxima 26 años al 01 de febrero del año 2027.
3. Estado civil: soltero/a, sin responsabilidades legales como tutor/curador o divorciado/a sin hijos.
4. No pertenecer a partidos políticos.
5. Tener salud física y psicológica compatible con la vida militar, conforme a los dispuesto en el DNL-928 “Reglamento de Medicina Preventiva para la FF.AA.”, “Cartilla de Instrucciones sobre el examen de salud de ingreso a la Institución año 2024” (más información en los términos y condiciones).
6. No tener antecedentes penales ni procesos judiciales en curso o finalizados (más información en los términos y condiciones).
7. Tener aprobado 4° medio (científico-humanista o técnico profesional), (más información en los términos y condiciones).
8. Contar con apoderado en la Región Metropolitana durante toda su permanencia. (más información en los términos y condiciones).
9. No haber sido expulsado por motivos disciplinarios de las FF.AA. o de orden (más información en los términos y condiciones).
10. Si fue parte de FF.AA. o fuerzas de orden, deberá entregar todos los antecedentes de su baja o retiro de la institución. (más información en los términos y condiciones).
11. Declarar si se encuentra en cualquier proceso administrativo, disciplinario o médico en curso o finalizado; omitir información es causal de exclusión (más información en los términos y condiciones).
12. Situación militar al día.
13. No tener tatuajes visibles con el uso de los uniformes reglamentarios (más información en los términos y condiciones).
14. No tener piercings ni expansiones (más información en los términos y condiciones).
15. Para Aspirante al curso a Suboficial de Banda , debe realizar prueba específica de conocimiento y/o haber estudiado música, (más información en los términos y condiciones).